



C I R C U L A R CSJRIC22-42

Fecha: 8 de marzo de 2022

Para: AUTORIDADES NOMINADORAS DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA Y
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE RISARALDA

De: Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda

Asunto: *“URGENTE: Reporte de vacantes definitivas”*

El Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda, con el objeto de efectuar una actualización integral de las vacantes definitivas de empleados que existen en el Distrito y para proceder a su publicación actualizada el próximo primero (01) de abril de dos mil veintidós (2022), les solicita comedidamente remitir al correo electrónico secsaladris@cendoj.ramajudicial.gov.co el cuadro de Excel (anexo), debidamente diligenciado, informando el estado actual de las plazas permanentes que hay en sus respectivos despachos y/o dependencias judiciales, independientemente de que hubiesen sido reportadas con anterioridad.

Se les solicita amablemente no editar la estructura del cuadro; sin embargo, si existen situaciones administrativas especiales las cuales requieran algún tipo de aclaración, podrán utilizar el apartado de “Observaciones” ubicado en la parte inferior del cuadro.

Anexos: Cuadro de Excel denominado: “REGISTRO PLANTA DE EMPLEADOS”

Cordialmente,


BEATRIZ EUGENIA ÁNGEL VÉLEZ
Presidenta


JAIME ROBLEDO TORO
Magistrado

MP: BEAV
Elaboró: BEAV/Eeo
Revisó: JRT